

Vocales:

Doña María Luisa Hernández Lorca, Maestra de Taller Prácticas Administrativas, titular; y doña María Josefa Ruiz Cano, Maestra Taller Prácticas Administrativas, suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Cayetano Tornell Cobacho, Archivero Bibliotecario, titular, y don Alfonso Grandal López, Ayudante Técnico de Archivo y Bibliotecas, suplente, como Jefe del Servicio, Sección o Negociado.

Don Angel Peñalver Martínez, Bibliotecario Sistema Regional Archivos y Bibliotecas, Casa de la Cultura, titular, y doña María Dolores Martínez Paredes, Bibliotecaria Sistema Regional Archivos y Bibliotecas, Casa de la Cultura, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Doña Teresa Arribas Ros, Técnico de Administración General, titular, y doña Andrea Sanz Brogeras, Técnico de Administración General, suplente, ambos como funcionarios de carrera de la Corporación.

Secretario: don Francisco Belda Ruiz, Secretario General accidental, como titular, y don Francisco Rodríguez Arenas, Técnico de Administración General, como suplente.

Asimismo, podrán participar en las deliberaciones del Tribunal, con voz y sin voto: un representante de cada Grupo Político municipal, y un representante de la Junta de Personal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de 15 días naturales, para recusación de los miembros del Tribunal.

3.º Los ejercicios de la oposición libre darán comienzo el próximo día 20 de marzo de 1990, a las 10 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Cartatena, sito en Plaza del Ayuntamiento, s/n, 1.ª planta.

4.º Realizado el sorteo previsto en la base sexta de la convocatoria, el día 31 de mayo de 1989 y tal como se desprende del acta del mismo corresponde el número 1, a doña María Angeles Martínez Baños, a efectos de la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes.

Cartagena, 20 de febrero de 1990.
El Alcalde., P.D.

Número 2118

MOLINA DE SEGURA**EDICTO**

Habiendo sido publicados en fechas 30-11-88 y 13-11-89, los padrones de:

—Impuesto Municipal de Solares de 1988.

—Imuesto Municipal de Solares de 1989.

Y habiendo transcurrido el plazo de exposición al público de los mismos, se fija el período de cobro, desde el 1 de marzo hasta el 30 de abril del año en curso.

Molina de Segura, 21 de febrero de 1990.—El Alcalde.

Número 2121

TOTANA**EDICTO**

Habiéndose aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 25 de enero de 1990 el pliego de condiciones económico administrativas que han de regir el concurso para la contratación del Servicio de Limpieza en centros públicos de este municipio, se publica dicho acuerdo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar sus proposiciones en plica cerrada, teniendo para ello un plazo de quince días a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Totana, 7 de febrero de 1990.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 2122

SAN PEDRO DEL PINATAR**ANUNCIO**

Por acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle del terreno situado en calle Campoamor, Almirante Cervera, Hierro y Trafalgar, de iniciativa particular.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo sobre notifi-

cación a interesados en el caso de que éstos fueren desconocidos.

Se pone en conocimiento de los propietarios del solar sito en la calle Campoamor, esquina calle Hierro, con número de policía 25 bis y referencia catastral 3031006, todo ello con el propósito de cumplimentar el trámite de información pública previsto en el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento.

En el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se podrán presentar por los interesados las alegaciones que estimen pertinentes.

San Pedro del Pinatar, 26 de enero de 1990.—El Alcalde.

Número 2142

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado doña Concepción Francisca Quiles Font, licencia para la apertura de escuela infantil (expediente 1.153/88), en edificio Ricardo Merino, s/n, La Flota, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 30 de enero de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 2096

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Huertas Motor, S.A., licencia para la apertura de venta, exposición y taller de automóviles (expediente 44/90), en Polígono Industrial Espinardo, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 29 de enero de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.